



CEMBRE

CONDICIONES GENERALES PARA EL USO DE LAS MARCAS DE CEMBRE

Las presentes Condiciones Generales regulan el uso de las marcas propiedad de la empresa:

CEMBRE S.p.A., con domicilio social en Via Serenissima 9, Brescia, Italia, C.I.F. 00541390175
(en lo sucesivo "**CEMBRE S.p.A.**" o "**Titular**")

por las siguientes partes:

- Distribuidores italianos y extranjeros;
- Clientes y proveedores, socios industriales y comerciales en general;
- Filiales extranjeras, sus distribuidores, clientes y proveedores.
(en lo sucesivo denominados "**Licenciatarios**")

PREMISA

- CEMBRE S.p.A. es propietaria de marcas y logotipos de considerable notoriedad y difusión en todo el mundo (en lo sucesivo denominados colectivamente: "**la Marca**");
- los Licenciatarios desean que se les conceda una licencia de uso de la Marca, de conformidad con los términos y condiciones que se describen a continuación;
- los Licenciatarios utilizan la marca comercial exclusivamente para la promoción y comercialización de los productos CEMBRE.



CEMBRE

1) CONCESIÓN DE LA LICENCIA

a) OBJETO DE LA LICENCIA

CEMBRE S.p.A., al aceptar la solicitud a la que se hace referencia en el punto d) del presente artículo, concede al Licenciario el derecho personal, global, no exclusivo, intransferible y libre de cánones a utilizar la(s) Marca(s):

- CEMBRE®
- Agil-E
- CRIMPSTAR®
- GENIUSPRO®
- INKGENIUS®
- LABELSTICKONSY
- MARKETline
- MARKINGENIUS®
- MAXIblock®
- MAXIbrass®
- MAXIlinox
- MG2
- MG3
- MG4
- MK1 MARK-KING
- ND
- OELMA
- PRESSFIT®
- RINGCABLESYS
- ROBOKATTA®
- Robust-A
- ROLLY1000
- ROLLY2000
- ROLLY3000
- SICURCLIPS®
- SIGNCABLESYS
- SPIRALBLOCK®
- TEMPORAIL®
- TERMOBLOCK
- TERMOCOIL
- TERMOROLL
- THERMOSTRIP
- ZETAblock®
- ZETAmini®
- ZETApiù®

La siguiente marca comercial, propiedad de CEMBRE GmbH (filial al 100% de CEMBRE S.p.A.), también está sujeta a estas Condiciones Generales:

- IKUMA®

incluida cualquier traducción de estos nombres a lenguas distintas de la lengua de registro.

El derecho de uso también se extenderá automáticamente a cualquier nueva marca creada por CEMBRE S.p.A. durante la vigencia de este acuerdo, salvo oposición expresa de la empresa Titular. También son objeto de la licencia las imágenes/representaciones de productos del catálogo de la empresa titular.



CEMBRE

b) FINALIDADES

- Promoción del producto y la marca del titular en documentación comercial, vídeos, redes sociales, ferias o página web;
- Referencias de actividades y proyectos realizados por los Licenciarios a favor de CEMBRE.

c) MODOS DE USO

El Licenciario no podrá utilizar ni reproducir la Marca con formas, dimensiones, colores y proporciones diferentes de lo descrito expresamente en el **Anexo A** y en el **Anexo A-bis**.

El Departamento de Marketing de CEMBRE S.p.A. es responsable de coordinar el uso de la Marca y las imágenes en todos los soportes de "identidad corporativa" como, por ejemplo, membretes, formularios e impresos, publicaciones, carteles, material publicitario y objetos diversos.

d) SOLICITUD DE LICENCIA DE USO DE LA MARCA

El Licenciario se compromete a enviar al Departamento de Marketing de CEMBRE S.p.A. una solicitud de licencia (**Anexo B**) que contenga:

- la descripción del uso previsto de la Marca;
- un borrador/muestra de los materiales y soportes en los que se reproducirá la marca.

La solicitud será reconocida con una carta de autorización (**Anexo C**), que podrá delimitar aún más el ámbito de uso de la marca.

Si el Departamento de Marketing considera que la Marca no puede utilizarse en la forma preparada por el solicitante, emitirá una carta de denegación de autorización (**Anexo D**), proponiendo los cambios necesarios.

e) PROPIEDAD INTELECTUAL

El Licenciario acepta y reconoce que CEMBRE S.p.A. posee todos los derechos, títulos e intereses relativos a la Marca. Bajo ninguna circunstancia se interpretará ninguna parte de la licencia de uso de la Marca concedida a los Licenciarios como una concesión implícita, por implicación o de otro modo, de ningún derecho de propiedad intelectual de CEMBRE S.p.A. aparte del uso autorizado de la Marca.

En ningún caso la Licencia de Uso concedida en virtud del presente documento facultará al Licenciario para crear páginas web y/o registrar o utilizar de otro modo dominios de Internet que contengan una o varias de las Marcas enumeradas anteriormente, tanto en Italia como en el extranjero, con cualquier extensión y en cualquier idioma.

El incumplimiento de esta cláusula dará lugar a la revocación inmediata de la licencia de uso de la Marca y a la solicitud de cancelación o cesión gratuita del dominio, sin perjuicio del derecho de CEMBRE a reclamar una indemnización por los daños directos, indirectos y de imagen sufridos como consecuencia del incumplimiento.



CEMBRE

2) PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA

La Licencia concedida es personal. El Licenciatario no podrá ceder, transferir o sublicenciar de ningún modo el uso de la Marca (o cualquier derecho concedido en virtud del presente documento) sin el consentimiento previo por escrito de CEMBRE S.p.A.

3) OBLIGACIONES DEL LICENCIATARIO

- a) El Licenciatario deberá indicar claramente la conexión entre la Marca Registrada utilizada y los productos y servicios de CEMBRE S.p.A. para evitar el peligro de confusión con los productos y servicios de otros. La Marca debe estar claramente vinculada a los productos CEMBRE y mantenerse diferenciada de los productos de la competencia; en ningún caso podrá utilizarse en relación con productos que no sean de CEMBRE.
- b) El Licenciatario reconoce que CEMBRE S.p.A. es el único y exclusivo propietario de la Marca. El Licenciatario se compromete a utilizar la Marca de forma que no infrinja en modo alguno los derechos de la sociedad Titular sobre la propia Marca y no realizará ninguna acción que pueda dañar en modo alguno la reputación de la Marca y/o de la sociedad Titular, incluyendo, sin limitación, usos que puedan definirse como de mal gusto o ilegales o cuya finalidad u objetivo sea fomentar actividades ilícitas, durante el periodo de validez de la Licencia de uso de la Marca o con posterioridad. El Licenciatario se compromete a no adoptar, utilizar o registrar ninguna denominación social, nombre comercial, marca registrada, marca de servicio o marca de certificación, u otras indicaciones similares, que contengan en parte o en su totalidad la Marca objeto de Licencia.
- c) El uso de la Marca por parte del Licenciatario es válido como prueba de uso de conformidad con las disposiciones sobre la conservación de la Marca y redundante en beneficio del titular de la Marca. El Licenciatario se compromete a obtener dicha prueba de uso si así se lo solicita el Titular.
- d) Cualquier iniciativa orientada a crear páginas web y/o registrar o utilizar dominios de Internet que contengan una o varias de las Marcas enumeradas anteriormente, tanto en Italia como en el extranjero, con cualquier extensión y en cualquier idioma, estará sujeta a la autorización previa del Departamento de Marketing de la empresa Titular, que también regulará las modalidades y los contenidos. Cualquier enlace a www.cembre.com u otras páginas web corporativas solo podrá ser en relación con sitios anfitriones que no proporcionen contenidos ilegales, difamatorios, fraudulentos o que infrinjan los derechos de terceros. La utilización del enlace deberá ser autorizada expresamente en cada caso por el Titular. El Titular no se hace responsable de los contenidos y servicios ofrecidos por el sitio anfitrión. La única información técnica y comercial considerada vinculante para CEMBRE S.p.A. es la publicada y difundida a través de sus páginas web institucionales.



CEMBRE

4) SUPERVISIÓN Y MEDIDAS CORRECTORAS

- a) La empresa Titular tiene derecho a realizar comprobaciones, incluso sin previo aviso, en los locales del Licenciatario con el fin de verificar el uso correcto de la Marca.
- b) En caso de que el Titular detecte, ya sea directamente o como resultado de informes, un uso de la Marca que no se ajuste a los términos y condiciones del presente Acuerdo, el Licenciatario deberá tomar medidas correctivas de inmediato para conservar la Licencia.
En caso de incumplimiento grave o de no adopción de medidas correctivas, la empresa Titular podrá, a su discreción, suspender o revocar la Licencia.
- c) Si el Licenciatario tiene conocimiento de cualquier infracción por parte de un tercero en el uso de la Marca, lo notificará inmediatamente al Titular y cooperará con este para obtener el cese de dichas infracciones.

5) LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La empresa Titular quedará indemne y libre de responsabilidad ante cualquier acción judicial o administrativa y ante cualquier reclamación de indemnización por daños y perjuicios, directos o indirectos (incluida la pérdida de beneficios empresariales), interpuesta por terceros como consecuencia de la difusión, distribución y uso de la Marca por parte del Licenciatario, independientemente de la naturaleza de dicha responsabilidad (incumplimiento de contrato u otra), incluso si CEMBRE S.p.A. hubiera sido informada expresamente de la posibilidad de dichos daños. En ningún caso CEMBRE S.p.A. será responsable de los daños resultantes del uso de la Marca por parte del Licenciatario incumpliendo los términos y condiciones de la Licencia de uso de la Marca.

6) DURACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE LA MARCA

- a) La Licencia de Uso de la Marca se concede por la siguiente duración:
 - i. Distribuidores italianos y extranjeros: la licencia se concede contra un contrato de distribución regular firmado con el Titular y por la misma duración que el contrato de distribución; no puede concederse ninguna licencia sin un contrato de distribución firmado;
 - ii. Clientes, proveedores, socios industriales y comerciales: la licencia se concede para la misma duración que la relación contractual;
 - iii. Filiales extranjeras: la licencia se concede sin límite de tiempo.

La licencia puede ser revocada en cualquier momento por la empresa Titular, con previo aviso. La rescisión del contrato o de la relación de suministro con las partes mencionadas en los puntos i. y ii. anteriores conllevará automáticamente la revocación de la licencia, sin previo aviso.



CEMBRE

Igualmente, se ordenará la revocación en caso de:

- Incumplimiento reiterado de los términos y condiciones de uso de la Marca;
- Quiebra u otro procedimiento de insolvencia iniciado por el Licenciatario;
- Uso de la Marca en términos ilegales o fraudulentos;

todo ello, sin perjuicio del derecho del Titular a una indemnización por daños y perjuicios.

Asimismo, el Licenciatario podrá en cualquier momento notificar por escrito al Titular su renuncia al uso de la Marca.

- b) En caso de revocación o terminación por cualquier motivo de la Licencia de Uso, el Licenciatario deberá cesar inmediatamente todo uso de la Marca.

7) CONTRAPRESTACIÓN POR EL USO DE LA MARCA

La Licencia se concede gratuitamente.

No obstante, el Titular se reserva el derecho de introducir cánones por el uso de la Marca en el futuro, sin perjuicio del derecho de desistimiento del Licenciatario en caso de desacuerdo sobre el importe de los cánones.

8) LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

El presente acuerdo se regirá por la legislación italiana y cualquier litigio relativo a su interpretación o ejecución se someterá a la Jurisdicción del Tribunal de Brescia.

CEMBRE S.P.A.

Rev. 2021/11



CEMBRE

Anexo "A": Marcas (versión figurativa)

 CEMBRE	 CEMBRE	
	 Cembre	Agil-E
Crimpstar®	 GENIUSPRO	 inkgenius
LABEL stick-onsys	MARKET line	 MARKIN Genius
MK1 mark-king	MAXI block®	MAXI brass®
MAXI inox®	 MARKINGENIUS 2	 MARKINGENIUS 3




CEMBRE



CEMBRE

Anexo "A - bis": Marcas (versión figurativa)

		
---	--	--



CEMBRE

Anexo B

Solicitud de autorización de uso de la marca

CEMBRE S.p.A.
Via Serenissima 9
25135 Brescia
A la atención del Departamento
de Marketing
trademark@cembre.com

Datos personales del solicitante

Nombre y apellidos _____
Como representante de _____
Dirección _____
Teléfono _____ Correo electrónico _____

Ámbito de difusión de la iniciativa

Italia Otro Estado (especificar cuál) _____

Materiales y soportes en los que se reproducirá la marca (se adjuntarán a la solicitud)

Carteles Folletos Páginas web/banners
 Boletines informativos Membretes Paquetes
 Materiales para ferias, eventos o exposiciones Otros

Finalidades de uso

El Solicitante se compromete a cumplir las Condiciones Generales de uso de las Marcas CEMBRE publicadas en la web www.cembre.com, que declara haber leído.

Fecha

Sello y firma del solicitante



CEMBRE

Anexo C
Autorización para utilizar la Marca

Estimado/a

En relación con su solicitud, por la presente le concedemos permiso para utilizar nuestra Marca, recordando las limitaciones y especificaciones contenidas en las Condiciones Generales de Uso de las Marcas CEMBRE publicadas en www.cembre.com, que ha leído y acepta. La Marca concedida solo podrá ser utilizada en relación con los productos CEMBRE y limitada a los siguientes materiales recibidos en borrador y aprobados por el Titular:

-
-
-

Cualquier prórroga deberá ser objeto de una nueva autorización.

Fecha

Sello y firma del Titular



CEMBRE

Anexo D

Denegación de la autorización de uso de la marca

Estimado/a

En relación con su solicitud, por la presente le informamos de que no podemos conceder el permiso para los borradores que se nos han presentado para aprobación, por las siguientes razones:

El problema puede resolverse de la siguiente manera:

Por lo tanto, le invitamos a que vuelva a enviar el material siguiendo las instrucciones anteriores para regularizar su situación.

Asimismo, le recordamos que el uso de la Marca está sujeto a las Condiciones Generales de uso de las Marcas CEMBRE publicadas en www.cembre.com, que conoce y acepta.

Saludos cordiales

Fecha

Sello y firma del Titular